

PROTOCOLO DE GESTIÓN DE CUOTAS de los Colegios Mayores y Residencia Universitaria de la ULL curso 2018-19

Desde el día 5 de octubre de 2018 estará en funcionamiento el sistema informático que facilita tanto a la Administración como al alumnado colegial y residente el control de las cuotas y la realización de los pagos.

Las funcionalidades básicas que ofrece este sistema permiten al alumnado imprimir las Cartas de Pago, así como la consulta en todo momento del estado de sus cuotas.

A tal fin, se informa al alumnado de lo siguiente:

- Éste será el único procedimiento para efectuar los pagos.
- ➤ El importe de cada mensualidad deberá ser satisfecho entre los días 5 y 15 de cada mes.
- ➤ El sistema no contempla **en ningún caso** la posibilidad de aplazamiento de pago, por lo que el impago de la mensualidad o el pago fuera del plazo establecido dará lugar a la aplicación automática del régimen disciplinario.

Las instrucciones en las que se detallan los pasos a seguir para usar este sistema se recogen en el Anexo I.